



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 5 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200017300	Ejecutivo	Cooperativa Coomultiefigaz Del Caribe	Merle Del Socorro Hereira Vargas	01/02/2021	Auto Ordena - Devolver La Anterior Demandado Para Que Sea Enviada En Debida Forma
08638318900220200013700	Ejecutivo	Sayli Isabel Valencia Calvo	Municipio De Candelaria - Atlantico	01/02/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda
08638318900220200005400	Ejecutivo	Zulay Milagro Guette Mosquera	Municipio De Campo De La Cruz Atlntico	01/02/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Por Lo Expuesto En La Parte Motiva
08638318900220200016300	Ordinario	Angela Maria Corro Zambrano	Ese Ceminsa	01/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Para Que El Actor La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

0268a1a2-af4f-4aed-bf83-2ccca7abe721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 5 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220200003400	Ordinario	Aracely Garcia Sarmiento	Corporacion Mi Ips Costa Atlantica	01/02/2021	Auto Requiere - Al Apoderado Del Demandante Notifique Al Demandado
08638318900220190022600	Ordinario	Carlos Rafael Garcia Buelvas	Carlos Coba	01/02/2021	Auto Requiere - Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que Gestiones La Notificación Al Demandado
08638318900220190030400	Ordinario	Jairo Rafael Paez Marquez	Mac 10 S.A.S	01/02/2021	Auto Requiere - Al Demandante Para Que Notifique Al Demandado
08638318900220200015500	Ordinario	Ricardo De Jesus Jimenez Peña	Simon Rafael Bolivar	01/02/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

0268a1a2-af4f-4aed-bf83-2ccca7abe721



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 5 De Martes, 2 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220160009000	Verbal	Neil Nivaldo Palma Ariza	Cootransguajaro, Jose Antonio De La Hoz Iglesia, Herederos De Jose Antonio De La Hoz Iglesia	01/02/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedézcase Y Cúmplase Con Lo Resuelto En El Tribunal Superior

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 2 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

0268a1a2-af4f-4aed-bf83-2ccca7abe721